



OFICIO: ACDV/MX/CASO/WALLACE/14122015

**ASUNTO: CARTA ABIERTA A ARELY GÓMEZ
SOBRE LA PRESENCIA DE ISABEL MIRANDA DE WALLACE
EN LA INAUGURACIÓN DE LA UEIDT**

MONTREAL CANADÁ,
A 14 DE DICIEMBRE DE 2015

MAESTRA ARELY GÓMEZ GONZÁLEZ

PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AV. PASEO DE LA REFORMA 211-213, COL. CUAUHTÉMOC

C.P. 06500 MÉXICO, D. F.

C. Procuradora General de la República,

Con absoluta estupefacción y un alto grado de indignación nos enteramos de la presencia en la inauguración de la Unidad Especializada para la Investigación de **Delitos de Tortura**, de una probable delincuente, probable responsable de la fabricación de culpables, probable autora intelectual y testigo ocular de tortura en contra de – por lo menos - ocho ciudadanos inocentes en los denominados casos “Wallace” y “Martí”. Hablamos de la participación en el evento de Isabel Miranda de Wallace [o Miranda Torres o Torres Romero].

Como titular de la PGR que, por iniciativa suya, acaba de crear la UEIDT, asumimos con toda razón, que debe de estar enterada del grado de corrupción, impunidad y hasta crueldad que impera en las estructuras policiacas y judiciales, cuya escandalosa conducta se inició en sexenio de Vicente Fox, - la SSP/AFI de Genaro García Luna y Luis Cárdenas Palomino, arquitectos del montaje escandaloso del 8 de diciembre de 2005 en contra de Florence Cassez siendo uno de los ejemplos paradigmáticos del fenómeno que describimos--, se reforzó bajo la administración de Felipe Calderón - cuyas estrellas intocables fueran Genaro García Luna e Isabel Miranda; el primero todavía impune y la segunda continúa disfrutando de un poder indebido y absurdo bajo el régimen actual, reflejando niveles escandalosos de descomposición del Estado mexicano, que le ha generado un creciente y alarmante descrédito en los ámbitos nacional e internacional.



En virtud de lo anterior, nuestra pregunta es inevitable y moralmente obligada: **¿por qué admite usted la presencia de Isabel Miranda en la inauguración de la mencionada unidad, habiéndose demostrado su grado de peligrosidad y carencia de principios en la burda y absolutamente desmentida patraña conocida como “Caso Wallace”?** La absurda ironía que esto implica se fundamenta en las pulcras y concienzudas investigaciones sobre el citado caso, y otros como el de Fernando Martí y el de la Comandante Nestora Salgado, realizadas por la *Asociación Canadiense por el Derecho y la Verdad (ACDV)* presidida por David Bertet, Guadalupe Lizárraga, Directora de *Los Angeles Press* y Anabel Hernández, colaboradora del semanario *Proceso*, que demuestran sin lugar a dudas, que **Isabel Miranda ha mentado a las autoridades, ha fabricado el jamás ocurrido secuestro y asesinato de su delincuente hijo, Hugo Alberto Miranda Torres, ilegalmente llamado Hugo Alberto Wallace.**

Lo que lógicamente se esperaría, Sra. Procuradora, es que la PGR iniciara **de inmediato** una concienzuda investigación con base en las incontrovertibles evidencias indagadas por las personas arriba citadas, cuya comprometida labor facilita considerablemente la labor del Ministerio Público.

Como encargada de investigar delitos, **la PGR, ahora bajo su cargo, está obligada a tomar en cuenta todas estas investigaciones**, las cuales se fundamentan en documentos probatorios emitidos por instituciones oficiales. Lamentablemente, ha hecho todo lo contrario: ha otorgado a una probable delincuente como Isabel Miranda, todas las facilidades para disponer de agentes del MP a los que les ordena levantar, encarcelar y torturar, con propósitos de auto-incriminación, a víctimas inocentes, además de permitirle el ingreso a los penales para conducir interrogatorios sin ser miembro de la PGR, lo cual es totalmente ilegal y oprobioso.

Cuando usted fue nombrada como titular de la PGR, los aquí firmantes confiamos en los cambios drásticos que usted ofreció implementar dentro de la institución ahora a su cargo, razón por la cual, esperábamos que se modificara la hasta ahora vergonzante e inmoral conducta de la PGR. Lamentablemente, Sra. Gómez, con la moralmente reprehensible actuación de esta institución en casos como el de los 43 de Ayotzinapa y los arriba citados Wallace, Martí, Nestora Salgado, además de la admisión de la probable torturadora Isabel Miranda como partícipe - queremos creer que **sólo en la inauguración**- de la Unidad Especializada para la Investigación de Delitos de Tortura, constatamos que nuestra esperanza fue injustificada.

El siguiente paso necesario, Sra. Gómez, consiste en dar seguimiento a la queja interpuesta por los familiares de las víctimas de Isabel Miranda de Wallace ante su institución, y en iniciar una amplia investigación sobre los delitos de falsificación de documentos, falsedad en declaraciones, así como otros delitos graves probablemente cometidos por la Sra. Isabel Miranda de Wallace y otros, con la complicidad de funcionarios que siguen trabajando dentro de la PGR.

La ACDV y el FEMCAI continuaremos con el puntual seguimiento de los casos de violación de derechos humanos citados y otros de los que lleguemos a tener conocimiento al tiempo que hacemos votos para que las instituciones pertinentes, cumplan de manera ética y transparente, con sus funciones para la debida impartición de justicia, expectativas que abrigan organizaciones de derechos humanos y miembros de la sociedad civil a los que realmente les importa que se erradique de una vez por todas, el gravísimo y generalizado fenómeno de fabricación de culpables en México, mediante el uso sistematizado de la tortura, la intimidación, la violación de la presunción de inocencia, y que la dignidad y el derecho inalienable a una defensa adecuada de los presos sean las normas que imperen dentro del sistema de justicia en este país.

Atentamente,

..



DAVID BERTET
Presidente del Consejo de
Administración
ACDV
president@ac-dv.org



ANTONIO GUILLÉN
Integrante del Comité
Ejecutivo
ACDV
investig@ac-dv.org



PATRICIA BARBA A.
Fundadora

FEMCAI
patricia.barba@ac-dv.org

www.ac-dv.org

www.femcai.org